

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-251  
SALTA, 14 de mayo de 2013  
Expediente N° 11.168/12

**VISTO:**

La nota elevada por la Sra. Directora de la Escuela de Agronomía, Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich que corre a fs. 1; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Edafología de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - asimismo - eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora correspondiente.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a la presentación.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria N° 02/13 del cinco de marzo último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 3.

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y el Ing. Héctor Paoli se excusa de participar debido a compromisos asumidos con anterioridad.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple, para la asignatura **EDAFOLOGIA**, de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Plan de Estudio 2003 mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

**ARTICULO 2°.- DISPONER** que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

**ARTICULO 3°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:  
a) Publicidad: Del 21 al 27 de mayo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-251  
SALTA, 14 de mayo de 2013  
Expediente N° 11.168/12

- b) Inscripción: 28, 29 y 30 de mayo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 30 de mayo de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 31 de mayo y 03 de junio de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 04 de junio de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 05 de junio de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Administrativo Económica.
- g) OPOSICIÓN: 07 de junio de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:           Ing. Liliana PÉREZ de OSHE  
                          Ing. Ramón OSINAGA  
                          Ing. Paulina CABRERA

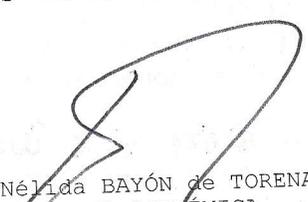
Suplentes:           Ing. Guillermo ARELLANO  
                          Ing. Josefina DIEZ  
                          Ing. Enrique PIQUÍN  
                          Lic. Mario QUINTANA  
                          Ing. Susana KRIEGER  
                          Ing. Ana CHÁVEZ

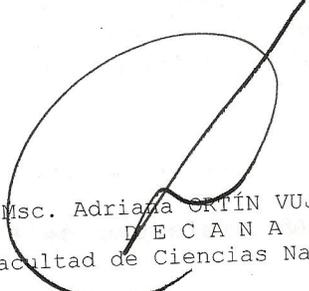
**VEEDORES:**

Estamento Profesores: Ing. María Alicia ZAPATER  
Estamento Aux. Docencia: Geól. Pablo KIRSCHBAUM  
Estamento Estudiantes: Srta. Romina DELGADO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 30 de mayo de 2013 en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, a Dirección Gral. Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

  
Ing. Néilda BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Msc. Adriana CORTÍN VUJOVICH  
D E C A N A  
Facultad de Ciencias Naturales